

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Sábado 28 de Agosto de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuario de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—FUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 239.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—El Alcalde mayor de la provincia de Bulacan dá parte á este Gobierno de haberse construido desde Abril último hasta la fecha en la carretera que desde el pueblo de San Rafael de la misma conduce á la inmediata de Nueva Ecija ocho puentes y catorce alcantarillas, cuyas obras ejecutadas por servicio personal y bajo la inspección é inmediata vigilancia del Cura Párroco del mismo D. Vicente Tiongeo, Administrador de la Hacienda de Buenavista, Gobernadorcillo y varios principales del propio pueblo no han causado gasto alguno á los fondos públicos.

En su vista S. E. ha dispuesto se signifique á todos el agrado con que ha recibido esta noticia se den por ello gracias en nombre del Gobierno y se publique en el Boletín oficial á los efectos consiguientes.

Manila 26 de Agosto de 1858.—J. J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Ramon Garcia Ortiz, español, cocinero que ha sido de la fragata peruana *Maria Natividad* ha pedido pasaporte para Europa: lo que de orden del Excmo. Señor Gobernador se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 25 de Agosto de 1858.—J. J. de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 27 AL 28 DE AGOSTO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Ramon Elejalde.—*Para San Gabriel*. El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.—*Para Arroceros*. El Sr. Coronel Comandante D. Antonio Sanchez Valverde.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. *Vista de Hospital y provisiones*, Infante núm. 4. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Isabel II núm. 9. De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

De orden del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los cinco bayones de arroz, que en la noche del 31 de Julio último, se han encontrado en un casco que se hallaba fondeado en el río de Riverita del pueblo de Binondo, se presenten en dicho Juzgado dentro del término de nueve días desde la primera inserción del presente anuncio á deducir sus reclamaciones, apercibidos que de no hacerlo así en el término indicado les parará el perjuicio que haya lugar.

Binondo 26 de Agosto de 1858.—Eduardo Olgado.

Por disposición del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia y á petición del Síndico del concurso del finado D. Saturnino Lázaro, se sacará á nueva subasta el bergantín-goleta *Carolina* bajado el tercio de su primitivo tipo ó sea por la cantidad de 2.676 ps. y 77 céntimos, para cuyo acto se señala el día 4.º de Setiembre próximo y hora de las dos de la tarde en que tendrá efecto la adjudicación en el mejor postor.

Escribanía del que suscribe. Binondo 26 de Agosto de 1858.—Eduardo Olgado.

HACIENDA.

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.—El apoderado ó herederos de D. Felix Combé Gobernador Político Militar y Subdelegado de Hacienda que fué de la provincia de Iloilo, se servirán presentarse en esta Secretaría en el término de tercero día, á contar desde esta fecha, con el fin de notificarse la providencia dictada por este Tribunal en el expediente que se sigue en el mismo, contra el finado Combé.

Manila 28 de Julio de 1858.—Francisco F. Pidal.

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS.—El 30 de Setiembre próximo venidero, tendrá lugar en esta Inspección general el acto de concierto,

para contratar el suministro de agua potable á las fábricas de Binondo y Arroceros, con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha estará de manifiesto en la mesa de partes de esta oficina.

Las proposiciones se admitirán de once á una de dicho día, bajo el tipo en cantidad descendente de treinta y cinco pesos ochenta y siete céntimos mensuales.

Binondo 27 de Agosto de 1858.—Pascual de Atolaguirre.

Se anuncia al público que el día 31 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta la venta de la Casa Administración que fué de vinos situada en el pueblo de Orani provincia de Bataan, bajo el tipo en progresión ascendente de setecientos pesos. Las personas que deseen comprarla, acudirán en la forma correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 27 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 28 DE AGOSTO.

SAB. S. Agustin O. C. D. y Fand., Patron contra las langostas y S. Moises Anacoreta.

MARTIROLOGIO.—El tránsito de San Agustin, obispo y doctor de la Iglesia, en Hipona la Real, en Africa, el cual convertido á la fé católica y bautizado por S. Ambrosio, la defendió con maravillosa constancia contra los maniqueos y otros herejes: y despues de haber trabajado mucho por el bien de la Iglesia, fué llevado al premio de la bienaventuranza. Su cuerpo fué sacado de su ciudad por causa de los bárbaros, y llevado primero á Cerdeña, y despues por Luitprando, rey de los longobardos, á Pavia, en donde está depositado con suma veneración.

SANTO DE MAÑANA.

DOM. Ntra. Sra. de la Consolacion ó Correa, la Degollac. de S. Juan Baut. y Sta. Cándida Virgen y Mártir.

CULTOS RELIGIOSOS.

El día 28 del presente celebra la comunidad de PP. Agustinos Calzados la festividad de su Santo Patriarca el gran Doctor de la Iglesia San Agustin con misa solemne y sermón, que predicará el R. P. Predicador general Fr. Agapito Aparicio.

El mismo día por la tarde, se dará principio al solemne novenario que á la gran Madre de Dios Maria Santisima de Consolacion dedican sus devotas cofrades como patrona de la Archicofradía.

Predicarán en ella los Padres siguientes:
Dia 1.º por la tarde el R. P. Fr. Tomas Gresa, cura de Malate.
Idem 2.º por la mañana, el R. P. difinidor Fray Gregorio Prieto, cura de Tondo.
Idem id. por la tarde, el M. R. P. Prior Fr. Mariano Alvarez.
Idem 3.º el R. P. Procurador general Fr. Pedro Medina.
Idem 4.º el R. P. Predicador general Fr. Agapito Aparicio.
Idem 5.º el R. P. Fr. Patricio Martin, cura de Taguig.
Idem 6.º el R. P. Lector Fr. Francisco Cuadrado.
Idem 7.º el R. P. Procurador del convento Fr. Raymundo Lozano.
Idem 8.º el R. P. Fr. Antonio Piernavieja.
Idem 9.º por la mañana, el R. P. Predicador general Fr. Agapito Aparicio.
Idem id. por la tarde, el R. P. Lector Fr. Felipe Bravo.

El día 29 fiesta de Nuestra Señora de Consolacion y Correa comienza el jubileo de 40 horas, en que estará su Divina Majestad de manifiesto, concluyendo el 31 con procesion y bendición del Santisimo Sacramento.

Son muchas las indulgencias así plenarias como parciales concedidas á los fieles cristianos que asistieren á estos actos piadosos, en especial á la procesion y bendición papal que se dará el día de la fiesta principal de Correa, y el último del novenario por la tarde.

El día 29 de Agosto celebrará la comunidad de PP. Recoletos de esta ciudad, la fiesta de su Santo fundador el gran padre y Patriarca San Agustin, con misa solemne y sermón, estando patente el Santisimo Sacramento. Habrá bendición Papal. Predicará el R. P. Fr. Miguel Azagra. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha Iglesia, rogando á Dios por la exaltación de la Santa Fé Católica etc. ganarán indulgencia plenaria, teniendo la bula de la Santa Cruzada de la última publicación.

-124-

—Al campo, señor.
—Bien hecho, id á estirar las piernas y á esparcir el ánimo; si pudiese, habia de ir contigo; pero ya no puedo nada de lo que podias; es necesario echar esta carreta al carril. No hay mas remedio que meterme adentro. Y añadió: ¿Qué es eso que llevas en brazos, Mariquilla?
—Lleva un perro, respondió Clemencia.
—Un perrillo chico, repuso vivarachamente la niña; pero su madre es grande.
—Calla, renacuajo, le dijo don Martin, que eres como el grillo, que no se vé á dos pasos y se oye á dos leguas. La mañana está calurosilla, prosiguió dirigiéndose á Clemencia; el sol está que echa chiribitas, aunque estamos en Febrero. Ya se acerca san Matías, marzo al quinto día, entra el sol por las umbrías y calienta las aguas frias. Ea pues, con Dios id y con Dios volved. Si tiras á la izquierda, verás que bueno está mi cebadal, pues febrero saca la cebada de culero.
Clemencia y las niñas anduvieron algun tiempo por el campo, y entraron despues en un camino encajonado en altos vallados de pitas, á cuyos piés nacia espesas é intrincadas las zarzas, las esparragueras, las madre selvas, las pervincas, entre las cuales asomaban las amapolas sus encendidas y rojas caras con su ojo negro, y los candiles de vieja sus jorobas.
En el mismo vallado se levantaban dos altos pinos; á su sombra se sentó Clemencia con su pequeño séquito á descansar, oyendo el suave murmullo de sus sonoras cimas que tan indefinible encanto tienen, ora suave, triste y lejano como un eco que repite debilitado el hondo y melancólico suspiro del mar, ora vago y misterioso, como á veces suenan indefinidas voces en el corazón.
La niña mas chica traia un pájaro.
—Señorita, dijo la mayor, Aniquilla está lastimando á ese pájaro que aprieta con la mano.
—Que no! repuso la chica; no tengo la mano apretá, sino aflojá.
—Sabes lo que es un pájaro? le preguntó Clemencia.
—Sí, contestó Mariquilla.
—Pues qué son?
Los pájaros son clarines entre los cañaverales, que le dan los buenos dias al sol de Dios cuando sale.

-124-

—Señor, contestó Clemencia, sabeis que no quiere madre que nadie entre.
—Anda, anda, que yo te lo mando.
—Por Dios, señor...
—Qué gran misterio puede acaso ocultar? ¡vea usted!
—Sea el que fuere, debemos respetarlo.
—Oiga! Debemos! Mira, Maria Sentencias, haz lo que mando, y ves.
—No me lo mandais, no.
—Que no? Hablo estrañjis? Te lo mando, caracoles!
—No puede ser.
—Y por qué no, malva-terquilla?
—Porque no me querreis dar una gran pesadumbre.
—Cuá? ¡la de ir á meter las narices en el oratorio de la señora?
—Ese no, porque no iria, sino la de desobedeceros, padre.
En este momento entró doña Brigida que volvia en busca de su llave que habia echado de ménos.
Don Martin se apresuró á contarle lo que habia pasado, culpando á su malva-terquilla.
Hizo lo que debia, Martin, le dijo la grave señora, la voluntad ajena y el sello se deben respetar siempre. Para premiar la consideracion que me has tenido, añadió dirigiéndose á Clemencia, te autorizo á que entres en mi oratorio.
Alargóle la llave, que tomó Clemencia, encaminándose tan luego hácia el oratorio, que se hallaba en el cuerpo alto.
Estaba este oscuro, y solo alumbrado por la débil luz de una lámpara. Sobre el altar habia una imágen de la Virgen de los Dolores. Más abajo á sus piés sobre un pedestal de mármol blanco, estaba una calavera; en el zócalo del pedestal se leia en letras negras este letrero:
Lo que eres, fuí.
Lo que soy, serás.
Clemencia salió, téticamente impresionada.
—Tío, dijo al Abad cuando estuvieron solos, despues de referirle lo que habia visto, allí encerrada pasaba madre horas enteras, ¿no es esto una idea extraña é hipocondriaca? ¿Ha de enlustrarse la vida con tales espectáculos?
—En el orden espiritual, hija mia, contestó el Abad, cada individuo busca la senda que le conviene, y se adapta á su índole; la austeridad tiene la que le es propia, la alegre mansedumbre tiene la suya. Guárdese esta de no mirar con
(Clemencia.)

SECCION EDITORIAL.

Manila 28 de Agosto.

Por el vapor de la Compania P. y O. Rajah que fondeó en la tarde de anteayer se ha recibido el correo de Europa con fechas hasta el 3 del pasado Julio, de Madrid, y hasta el 9 de Paris y Londres.

ESPAÑA.

Modificacion ministerial.—Viago proyectado de S. M. á Asturias.—Canal de Isabel II.—Movimiento en el alto personal de la administracion.—Consejo de Estado.—Lord Malmesbury y Cuba.—Obras públicas.—Noticias varias.

S. M. la Reina, el Principe de Asturias y demás individuos de la Real familia continuaban en Madrid en perfecta salud. Del día 20 al 24 de Julio debía tener lugar la expedición de la Corte á Asturias, y los pueblos de ambas Castillas, Leon y el Principado se preparaban para recibir dignamente á su Soberana, sin embargo de que esta habia significado por una Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernacion, que era su espresa voluntad no hiciesen gastos los pueblos para obsequiarla, porque su maternal corazon quedaria siempre satisfecho con las muestras de cariño que no exigen sacrificios pecuniarios para revelarse.

La principal noticia de este correo ó, por lo menos, la que mas llama la atencion de los noticieros y que en los alcances de las hojas inglesas aparece indicada con la propiedad y ligereza de que dan continuos ejemplos tratándose de los asuntos de nuestra nacion, es la modificacion que ha sufrido el personal del Consejo de Sres. Ministros.

Esta crisis ha tenido por origen, como todas, alguna divergencia en las opiniones de los Consejeros de la Corona sobre ciertas y determinadas cuestiones de interés político, como la de convocacion de la legislatura, el viage de S. M. y alguna otra administrativa de menor importancia. Unos y otros espusieron á S. M. sus razones y, á falta de acuerdo, presentaron su dimision que aquella augusta Señora se dignó aceptar en unos, y encargando al Sr. General O'Donnell la formacion de otro ministerio en el cual han quedado los Sres. Posada Herrera, Ministro de la Gobernacion, y Quesada, Ministro de Marina, que pertenecian al anterior. Hé aquí el personal del nuevo Consejo de S. M. segun la Gaceta de Madrid de 1.º de Julio:

Exmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra y de Ultramar.

Exmo. Sr. D. Santiago Fernandez Negrete, Ministro de Gracia y Justicia.

Exmo. Sr. D. Pedro Salaverria, Ministro de Hacienda.

Exmo. Sr. Marqués de Corvera, Ministro de Fomento.

Exmo. Sr. D. José de Posada Herrera, Ministro de la Gobernacion.

Exmo. Sr. D. José María Quesada, Ministro de Marina.

Exmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, Ministro de Estado.

Todos han desempeñado en épocas recientes la misma ó otra cartera, á escepcion de los Sres. Marqués de Corvera y Calderon Collantes: el primero de estos ha sido Rector de la Universidad central y despues Gobernador Civil de Madrid y goza una reputacion envidiable por sus talentos, circunstancias personales y fortuna; el Sr. Calderon Collantes es un respetable Senador que ha ocupado los puestos superiores de la Administracion y de la Magistratura y el Ministerio de la Gobernacion en época mas remota.

Segun práctica de todas las naciones, el alto personal de los diferentes departamentos, tiene que armonizarse con el que compone el consejo responsable de S. M. cuando hay variacion en este, para que pueda llevar á cabo el plan político y administrativo para cuya realizacion hubiese sido nombrado el nuevo Ministerio. Asi pues fueron aceptadas en esta ocasion algunas de las dimisiones presentadas y las Gacetas del 2 y 3 de Julio publican los nombramientos en recambio de los dimisionarios.

Por Reales decretos del día 1.º fueron nombrados: Gobernador de Madrid D. Antonio de la Vega de Armijo.

Director de Artilleria el Sr. Marqués de Novales.

Director de Infanteria el Sr. General Ros de Olano.

Director de Estado mayor el Sr. General Mesina.

Director de caballeria el Sr. General Zabala.

Director de carabineros el Sr. General Iriarte.

Capitan general de Andalucía el Sr. General Zapatero.

Capitan general de Cataluña el Sr. General Dulce.

Capitan general de las Provincias Vascongadas el Sr. General D. Diego de los Rios Rubio.

Capitan general de Valencia el Sr. General Echagüe.

Capitan general de Aragon el Sr. General Marchesi y Aleaga.

Capitan general de las Islas Baleares el Sr. General La Rocha.

Capitan general de Granada el Sr. General Vasallo.

De Galicia el Sr. General Aleson.

De Burgos el Sr. General Martinez Tanquero.

Subsecretario interino del ministerio de la Guerra el brigadier Lesca y Fernandez.

Por otro Real decreto se manda ingresar en la secretaria del mismo ministerio á los cesantes D. Francisco Uztariz, D. Enrique del Pozo, D. Pedro Abades, D. Joaquin Jove-

llar, D. Antonio Lopez de Letona y D. Carlos Linares.

Por otros Reales decretos del ministerio de la Gobernacion se admiten las dimisiones presentadas por los Sres. Herrero y Gainza, de las direcciones de administracion y de establecimientos penales; nombrándose en su lugar á D. Antonio Cánovas del Castillo y á D. Joaquin Escario.

Por otro se admite la dimision del Sr. Osés, de la subsecretaria de la Gobernacion, nombrándose en su lugar al Sr. Lorenzana.

Con la fecha del 2 fueron asimismo nombrados:

Primer ayudante jefe del cuarto de S. M. el rey el Sr. General Lemery.

Capitan general de Castilla la Nueva el Sr. General Maccrohoñ.

Inspector general de la guardia civil el Sr. General Hoyos.

Director general de aduanas D. Lorenzo Nicolás Quintana.

Director general de rentas estancadas Don Fernando Zappino.

Director general de consumos, casas de moneda y minas D. Manuel Yañez Rivadeneira.

Director general de contribuciones D. Esteban Leon y Medina.

Director general de contabilidad D. Manuel María Uragon.

Director general de loterias D. Manuel María Hazañas.

Vocal de la junta de clases pasivas D. Juan Diaz Argüelles.

Contador de la caja general de depósitos D. José O'Donnell.

Oficial tercero del ministerio de Hacienda D. Francisco Lopez de Longoria.

Segundo jefe de la direccion general de consumos D. José Cabello y Goitia.

Oficial quinto del ministerio de Hacienda D. Luis Sorela y Mauri.

Secretario de la direccion general de Infanteria, el Brigadier D. Tomás Cervino.

A estas medidas seguirán, segun los periódicos, algunas variaciones en el personal de las Embajadas y legaciones y la reconstitucion del Consejo de Estado bajo la presidencia de los Sres. Martinez de la Rosa ó Luzuriaga, entrando en él lo mas distinguido entre los altos funcionarios de todos los ramos.

Este cambio ó modificacion político-administrativa del Gobierno Supremo, en nada habia interrumpido la marcha de los negocios públicos, pues se verificó en horas y por la voluntad soberana, que se apresuraron á cumplir hombres avezados al leal servicio de su Reina y de su Patria.

Despues de estas noticias de carácter puramente político, descuella la de la solemne inauguracion del Canal de Isabel II, verificada el día 24 de Junio á presencia de S. M. con un aparato verdaderamente régio y con el mayor entusiasmo por parte de la poblacion.

El canal de Isabel II es la obra mas grande, mas magnífica que se ha ejecutado en España, tanto por el carácter de sus construcciones, como por los resultados económicos que de él deben esperarse. Nada hay, entre lo que hasta el día se ha hecho en nuestro pais, que pueda en uno y otro concepto al canal de Isabel II ser comparado. Grande inteligencia en la con-

cepcion del proyecto; obras colosales, lujosas y elegantes, al mismo tiempo que sencillas y económicas y de una solidez á toda prueba, ponen además el canal de Isabel II á la altura de lo mejor que se ha construido en el extranjero.

Así lo ha comprendido la poblacion de Madrid, saliendo de los muros á inundar el campo de Guardias y todos los demás puntos desde donde podia verse el surtidor ó el depósito, adornando con vistosas colgaduras los edificios, iluminándolos, manifestando, por fin, en el rostro de sus habitantes la animacion y el júbilo que el fausto acontecimiento de la inauguracion merecia. Madrid sabe que en esa obra está su progreso; sabe que podrá elevarse por ella al nivel de las mejores capitales del extranjero, fertilizando los yerros campos de sus cercanias, ensanchando la poblacion, hoy comprimida en su desarrollo, limpiando sus calles, y permitiendo sustituir al actual inundo y nocivo sistema de limpieza, un sistema mas perfecto y conveniente. Belleza, estension, salubridad: hé aquí lo que deberá Madrid al canal de Isabel II; preciosos dones, que justifican el júbilo y el entusiasmo que há manifestado el 24 de Junio.

Se repartieron á la muchedumbre medallas de plata y cobre con el lema que recuerda el fausto suceso y varios artistas vecinos de Madrid han organizado una suscripcion pública para ofrecer un obsequio á los ingenieros que dirigieron la obra. En la misma tarde de la inauguracion, el Director de las obras del canal, D. Lucio del Valle, recibia la siguiente carta autógrafa de S. M.

«Valle: si Carlos III viviera, colocaria en tu pecho la cruz de la orden que instituyó para premiar la virtud y el mérito. A su nieta cabe la satisfacion de ponértela, y la de apreciar tu talento á tu Reina.—ISABEL.»

A esta carta, que es la mas honrosa recompensa que comprendemos pueda recibir un subdito de su soberano, acompañaba el diploma de la gran cruz de Carlos III; pero como esta era una gracia puramente Real y espontánea de S. M., el Ministerio de Fomento habia además hecho las propuestas correspondientes que un periódico resume así, aunque nada se habia publicado aun en la Gaceta:

Al Sr. Valle, Director de las obras, además de la gran cruz de Carlos III, se le conceden los titulos de conde de Valle Lózoya, vizconde del Cabriel; al Subdirector D. Juan de Rivera, la gran cruz de Isabel la Católica; á los individuos del Consejo de administracion que no se hallen ya condecorados con gran cruz, las grandes cruces de la misma orden; al Secretario del Consejo, encomienda supernumeraria de Carlos III, y á los empleados facultativos del canal, cruces de caballeros de las mismas órdenes.

Con motivo de la discusion promovida en la cámara de los lres sobre las actuales diferencias entre Francia é Inglaterra, lord Malmesbury ha dirigido severísimos cargos al Gobierno español acerca de su conducta respecto á la trata de negros. Desde luego los consideramos como infundados, y la generalidad misma de las acusaciones demuestra

respeto á aquella, y aquella de menospreciar la otra; y considere la azucena que si es mas blanca su túnica y mas dulce su fragancia, es la negra cúspide del austero cipres mas fuerte y mas elevada.

- Lo aprobais pues?
-No lo habia de aprobar, hija mia?
-Y acaso hariais otro tanto?
-No.
-Lo aconsejariais?
-Tampoco
-Por qué no, aprobándolo?

-Porque el efecto que causase en indoles débiles y suaves, que rechazan lo tétrico, no seria el que causa en la persona que por propia y espontánea inspiracion lo elige. Pero entre todos los atrevimientos, el mas general en los hombres, y el mas punible, es el de querer ser jueces, no solo de la conducta, pero hasta del sentir ajeno. La libertad de sentir si que es un sagrado derecho del hombre. Dejar á cada cual dirigir sus propias tendencias en el órden espiritual, siempre que no salgan de la senda del bien, es una sagrada obligacion; pues esa intervencion que nos arrogamos en el sentir ajeno, esa ridicula é indebida fiscalizacion, es un despotismo insolente, es un mal grave, y una temeridad chocante y anómala en un siglo donde tanto se proclama, se ostenta y se abusa de la libertad del pensamiento.

CAPITULO IV.

UNA tarde llamó Clemencia á las dos niñas nietas de Juana, que pasaban su vida en aquella casa, á quien su mismo dueño, que tantos intrusos veia y toleraba en ella, llamaba el arca de Noé.

Todos los niños querian con entusiasmo á Clemencia. Tienen estos un instinto que los atrae á lo bueno y á lo bello, que patentiza lo elevado de la naturaleza humana, que el mundo y la vida van degradando, si el alma no es bastante fuerte para contrarrestar su influencia nociva, y si al formarse carecen los niños de buena ensenanza y buenos ejem-

plos; esa ley práctica de tanto mas poder que la ley escrita. La palabra solo indica la senda; el ejemplo arrastra á ella.

Clemencia tambien se habia apegado á ellos, porque los niños son la verdadera alegría del mundo. A su lado parece la vida mas dulce, y los horrores de la tierra mas apartados.

¿Cuán distantes están del infausto árbol del bien y del mal, ellos que no alcanzan á sus ramas! Y es tal el encanto sublime de la inocencia, que hasta dá un reflejo simpático de sí á la ignorancia. Pronto se aprende, pronto se sabe, pero nunca se olvida; el corazon se purifica, la cabeza no. La fé que ha tenido que defenderse y luchar con argumentos impíos, es como la virgen que há tenido que defenderse de los ataques de un seductor violento; conoce el mal aunque lo deteste, y mas vale aun ignorarlo que detestarlo. ¿Cual de los hombres, realmente superiores, sean cuales fuesen sus creencias, no ha envidiado alguna vez la sencilla ignorancia? ¿Qué marino luchando en el mar, sin senda, agitado siempre por furiosos y encontrados vientos, buscando, sin hallarlo; fondo seguro en que echar el ancla, no ha envidiado la barquilla del pescador, que sin salir de su tranquila ensenada, no pierde de vista el faro que le hace inútil la brújula y otros instrumentos de la ciencia? Y no obstante se levanta hoy día la voz oscurantismo como pendon de vilipendio, contra aquellos que creen que en el saber no está la moral, sino la corrupcion del vulgo. El mismo Byron já caso no ha dicho: Sabemos que el saber no es la felicidad, y que la ciencia no es mas que un cambio de ignorancia, por otra clase de ignorancia? ¿Pues para qué trocar la ignorancia humilde y feliz por la ignorancia soberbia y descontentadiza?

Cuando Clemencia les dijo que iban á paseo, las dos niñas se pusieron á saltar de alegría, y las tres fueron á despedirse de doña Brígida.

-Y donde vas á paseo? preguntó la inamovible señora.

-Al campo, á coger flores.

-Al campo! Ay Jesus! El campo es para los lobos; pero anda con Dios, hija, si te divierte.

En la puerta se encontraron á don Martin, que con su capote y con su sombrero á la chamberga, venia llenando la calle. Al ver á Clemencia con las niñas, le dijo:

-Dios te guarde, y no de mí. ¿Donde se va con ese séquito, regina angelorum?

que el ministro inglés carece de hechos que puedan servirle como de fundamento para apoyar sus asertos. Creemos firmemente que no se publicará un solo hecho que demuestre desecido ó tibieza respecto á España en el cumplimiento de los tratados existentes. Si su diligencia no parece mayor, tengase en cuenta el estado de su marina, ocupada en asuntos urgentes y en comisiones importantes. Las indicaciones de la Gran-Bretaña no han sido desatendidas, siempre que se han cerrado en el círculo de los tratados vigentes, por mas que no tenga derecho á esperar que sean acogidas con iguales consideraciones, cuando no hayan tenido por base el espíritu y la letra del tratado.

Las palabras de lord Malmesbury se nos antojan disculpas para los Estados-Unidos; y si esta conducta es hábil, no creemos que merezca gran aplauso bajo el punto de vista de la dignidad de un pueblo como el pueblo inglés.

La segunda parte del discurso de lord Malmesbury sugiere, dice un periódico de Madrid, dos indicaciones; la amenaza está fuera de su lugar; no hay para qué usar semejante lenguaje. Si la amistad de Inglaterra se enfria respecto á España, por mas que sea muy alta la estima en que tengamos su amistad, procuráramos pasarnos sin ella como Dios nos diera á entender, y si nos abandonara cuando haya algun conflicto como dice el noble lord, verémos, á pesar de su abandono, de defender lo mejor que podamos nuestros derechos y nuestro nombre. Si con esa amenaza del abandono ha querido lord Malmesbury conquistar aplausos mas allá del Atlántico y acallar los clamores de los yankees, el medio no es seguramente el que nosotros hubiéramos deseado ver empleado por un ministro de nuestra España.

Con la misma dignidad rechazan los demás periódicos el inconsiderado arranque de despecho que su situacion falsa en la cuestion negrera inspiró en la cámara alta de Inglaterra á lord Malmesbury y al Obispo anglicano de Oxford. La prensa francesa censura las duras frases con que calificaron aquellos escéntricos personajes lo que llaman connivencia de la España en la trata.

Se confirman nuestras patrióticas esperanzas, dicen las Hojas litográficas, de que el Gobierno español pedirá al inglés las explicaciones debidas sobre el lenguaje de lord Malmesbury en la cámara de los lóres, á propósito de la cuestion de los cruceros ingleses. El consejo de ministros lo ha acordado así; y la Epoca se adelanta á decir que las notas que han de dirigirse al gobierno inglés están escritas en el tono mas digno y elevado.

La conducta del general Concha en la cuestion de los cruceros, segun el Correo Autógrafo, no ha podido ser mas digna ni mas patriótica. Con satisfaccion hemos leído una carta fechada el 9 de Junio en Nueva-York, que publica la Patrie de París, en que despues de anunciar que el número de buques norte-americanos, visitados por los cruceros ingleses, asciende á cuarenta y uno, se añade que el Sr. Capitan general de la isla de Cuba ha dado á la escuadra española instrucciones formales para que haga respetar por la fuerza, si es necesario, el suelo de la isla y el pabellon de España á los cruceros británicos.

La iglesia española acaba de sufrir una nueva pérdida. Despues de dos dias de agonía, falleció á la respetable edad de 87 años, ocho meses y cuatro dias, á eso de las once menos cuarto de la noche del 16 de Junio, el Excelentísimo é Ilmo. Prelado de la iglesia metropolitana de Zaragoza, Sr. D. Manuel María Gomez de la Riva, Senador del Reino y condecorado con varias distinciones honoríficas.

Las industrias provinciales de Galicia se preparaban con actividad para representar dignamente los productos de su fértil suelo en la exposicion agricola que debia celebrarse en Santiago el dia 25 de Julio. Esta sería una de las mayores solemnidades con que el pueblo gallego habia de celebrar la Conmemoracion del Santo Patrono, y este alarde de riqueza agricola no puede menos de ser beneficioso para el pais.

La Compañía general de crédito en España, dice la Correspondencia, ha aceptado como uno de sus ramos de especulacion, el beneficio de las pescas y salazones de las islas Canarias. Desde que, el señor de Vargas, antiguo gobernador y comisario régio de dicha provincia, llegó á Madrid, se avisó con el entendido director de dicha Compañía Sr. Guillou, y con los individuos del Consejo de Administracion, y presentó, con datos irrecusables, y con un desprendimiento y celo por aquel pais, que le honran, las ventajas de una empresa como la iniciada por el mismo y seguida con una constancia sin ejemplo.

La Compañía sometió el pensamiento á un detenido exámen, resultando de él, considerar beneficiosa esta especulacion, una vez desarrollada en grande escala. La industria pesquera y de salazon de aquel archipiélago, considerada como uno de los primeros elementos de riqueza pública, va al fin á recibir el impulso que hace siglos estaba indicando, y el porvenir de aquella matricula, cuyos sobrios é intrépidos individuos se propone utilizar la Compañía, mejorará extraordinariamente. No dudamos que el Gobierno de S. M. aprovechará tambien esta ventajosa circunstancia para dar á esta industria la proteccion posible en el círculo de sus facultades.

Las últimas noticias de la Habana son que

los azúcares tuvieron á principios de Junio una baja de 1/4; pero á la última fecha habian vuelto á subir con los abundantes pedidos. Hé aqui como se cotizaban: tipo holandés, número 7-10, 7 3/4 rs. arroba; 11-12, 8 á 8 1/2; 13-14, 8 3/4 á 9; 15-17, 9 1/4 á 9 3/4; 18-20, 10 á 10 1/2; blancos inferiores, 10 1/2 á 11; idem corriente, 11 1/2 á 12, y flotantes, 12 1/2 á 13. Los fletes estaban sostenidos para los buques pequeños. Los cambios en Londres, 11 1/4 á 13 3/4 por 100 premio; Paris, par, á 1/2 por 100, descuento.

ESTRANGERO.

Question de los cruceros.—La Argelia.—Visitas de Principes.—El Támesis y la salubridad de Londres.—Consistorio y promocion de Cardenales en Roma.—Noticias americanas.

Tenemos á la vista el texto del informe presentado al Senado de Washington, relativo á los actos de los cruceros ingleses en el golfo de Méjico. Despues de referir las vejaciones de que han sido objeto los buques anglo-americanos, despues de consignar que solo en el puerto español de Sagua la Grande han sido visitados quince buques de los Estados-Unidos, y de indicar que estas visitas y estas vejaciones se intentan justificar por la necesidad de suprimir la trata de esclavos, que con razon ó sin ella se supone hacerse entre Africa y la isla de Cuba, se dice lo siguiente: «El comité no entrará en el exámen de esta pretendida necesidad. Bástale saber que el asentimiento de los Estados-Unidos, aunque frecuentemente invocado, jamás ha sido concedido á ningun sistema semejante de policia marítima. Ningun principio de ley internacional admite que un buque con bandera de su país pueda ser visitado ó detenido en alta mar, en tiempo de paz, por un poder extranjero, con cualquier objeto ó pretexto, sin consentimiento de los interesados.» El informe del comité concluye pidiendo que la cuestion del derecho de visita se arregle clara y definitivamente entre los Gobiernos de la Gran-Bretaña y de los Estados-Unidos, de manera que en lo sucesivo se evite la reproduccion de agresiones semejantes á las que han tenido lugar recientemente.

Mr. Sickles habia presentado á la cámara en nombre del comité de negocios extranjeros, un proyecto de ley autorizando al presidente para rechazar con la fuerza toda tentativa ulterior de ejercicio del derecho de visita. Pero esta quinta tentativa de estension de las facultades del poder ejecutivo, como la proposicion Douglas, y la enmienda de un diputado que reclamaba se espidiesen inmediatamente patentes de corso, y otras dos igualmente belicosas, habian sido aplazadas para el 14 de Junio, dia en que debia terminar las sesiones, á no acordarse nueva próroga.

Sin embargo de todo esto, bueno será advertir que ni en Inglaterra ni en los Estados-Unidos habia una sola persona que creyese en un rompimiento entre las dos naciones: todo se compondrá á la amigable porque esta no es cuestion de negros, es cuestion de algodón, que los filántropos ingleses no pierden de vista.

Un nuevo motivo de enfriamiento, como se dice ahora, entre los pueblos inglés y francés se ha presentado en el asunto del Regina Cali, en cuyo buque, se cometieron delitos por algunos negros libres, cerca de Liberia, y el capitan de un crucero inglés le apresó por negrero, sin embargo de la protesta del Consul español. El buque quedó luego en libertad; pero ocho franceses fueron inhumanamente abandonados en la Costa. Este hecho sugiere á los periódicos franceses cargos severos contra los autores de las instrucciones que puedan tener los cruceros ingleses.

La prensa de San Petersburgo unánime aprueba la conducta seguida por la francesa en el asunto del Regina Cali. La Gaceta de la Corte manifiesta terminantemente que la Inglaterra no podia prohibir á la Francia el trasporte de colonos libres á sus colonias, en el momento en que se veia precisada á hacer concesiones á los Estados-Unidos.

Las cámaras de los Estados-Unidos se cerraron el dia 11, despues de haber votado los presupuestos de guerra y marina.

En la cámara de los comunes, M. Wilson hizo una proposicion para que se amortizara la deuda nacional, especialmente la contratada con motivo de la última guerra con la Rusia, la que no fué tomada en consideracion.

Una correspondencia de Hamburgo confirma que el emperador de Rusia irá hácia fines de Agosto á Varsovia, para pasar una revista á tres divisiones que forman un total de 130,000 hombres. Esta concentracion de fuerzas no deja de escitar y aun preocupar los ánimos, principalmente en Hamburgo, pues no se puede creer que tenga solo por objeto el revistar á las tropas.

El Monitor de Paris publica el siguiente decreto que, segun varios periódicos de dicha capital, está llamado á producir gran sensacion: «Napoleon etc.

Queriendo dar á la Argelia y á nuestras colonias un nuevo testimonio de nuestra solitud por sus intereses, y favorecer en cuanto podamos el desarrollo de su prosperidad:

Hemos decretado y decretamos lo que sigue: Artículo 1.º Se crea un ministerio de la Argelia y de las Colonias.

Art. 2.º Este ministerio será formado de la direccion de los negocios de Argelia y de las Colonias, que serán segregadas del ministerio de la guerra y de el de marina.

Art. 3.º Nuestro muy amado primo el principe Napoleon se pondrá al frente de este ministerio.

Art. 4.º Nuestros ministros de estado, marina y guerra quedan encargados cada uno en la parte que le corresponde de la ejecucion del presente decreto, que empezará á regir desde 1.º de Julio próximo.

Dado en el palacio de Saint-Cloud á 24 de Junio de 1858.—Napoleon.—Por el Emperador, el ministro de estado, Aquiles Fould.»

En Paris no se cree que el general Randon, actual gobernador de Argelia, continúe desempeñando tan importante puesto, á pesar de haberle ofrecido el principe Napoleon conservarlo en él. Atribúyese esta desgracia del ilustre mariscal al mal efecto de un discurso suyo pronunciado contra la colonizacion civil, pensamiento en que se apoya el principio de la administracion del principe.

El Morning-Herald, de que el emperador haya invitado á asistir á las fiestas de Cherbourg al archiduque Fernando-Maximiliano y al principe Adalberto de Prusia, ambos respectivamente almirantes de las escuadras de Austria y de Prusia, deduce que debe tranquilizarse la opinion y espera que la presencia de los principes alemanes en Cherbourg tranquilizará á la Alemania respecto á las intenciones belicosas que gratuitamente se suponian al emperador.

En el parlamento inglés las cuestiones políticas se habian aplazado últimamente para tratar de una mas importante, la de la salubridad de Londres. Las aguas del Támesis se han convertido en un lodo negro y pútrido, cuya fetidez produce ya sus malos efectos consiguientes, en vista de lo cual se han resucitado en aquella capital los tristes recuerdos que dejó la horrosa peste de 1660, y por tanto reinan los sentimientos mas tristes acerca de la situacion actual. Las personas acomodadas, poseidas de un pánico que fácilmente se comprende, han abandonado la ciudad refugiándose al campo, y hasta vários miembros del parlamento, prescindiendo de sus tareas políticas, han dado este ejemplo. Segun el Morning-Herald, los pasajeros de los vapores que navegan en dicho rio caen enfermos en su mayor parte y las gentes que los tripulan tienen igual desgracia. Si á todas estas circunstancias se añade la de no haber caido aun las lluvias tempestuosas propias de la estacion, que no dejarán de agravar el mal estado actual, no se extrañarán los tristes augurios que hace el pueblo de Lóndres.

Sin embargo, los debates de las cámaras acerca del particular no parecen haber dilucidado el asunto. Se habla de la necesidad de hacer obras que pongan remedio á tan grave mal, pero se ignora cuándo y cómo se empezarán. Por otra parte, tampoco puede suponerse que el gobierno se decida á principiárselas instantáneamente, porque sería condenar á ser las primeras victimas á cuantos tomasen parte en ellas.

Los movimientos de terreno, son siempre nocivos en los grandes centros de poblacion, y es natural, que los miasmas de un lodo pútrido produzcan desastrosos efectos. Debemos, pues, suponer que se recurra á medios mas poderosos como sería, uno de ellos por ejemplo, e purificar el rio introduciendo un gran caudal de agua pura, operacion difícil pero no imposible.

El consistorio anunciado se habia celebrado en Roma el 23 de Junio, segun cartas de aquella ciudad. No se confirma la gran promocion de cardenales. Solo se crearán dos: el patriarca de Lisboa y otro que quedará reservado in petto. Al mismo tiempo que se dá esta prueba de afecto á Portugal, se han espedido órdenes á Mons. Ferrieri, nombrado Nuncio de Lisboa, para que se traslade inmediatamente á su puesto á fin de activar la celebracion del Concordato, cuya demora causa profundo sentimiento á Su Santidad.

Segun las noticias de Méjico, Zuloaga quedaba dueño de tres de los cuatro puertos mas importantes de aquella república, y el comercio abandonaba á Veracruz, porque preferia pagar unos solos derechos á satisfacer de nuevo en Méjico los que se exigian en el puerto ocupado por los rojos. Marimon, uno de los tenientes de Zuloaga, despues de la toma de Tampico, tenia á sus órdenes una division de 4,000 hombres y 25 piezas de artillería para la pacificacion del pais. Los rojos perdian cada dia tanto en gente como en la opinion, siendo grandes las deserciones que sufrían en sus parciales.

Las últimas noticias que recibimos de los Estados-Unidos nos dicen que estaban comunicadas aquella república y la de Méjico. Así en Nueva-York como en Nueva-Orleans habia dejado de recibirse la correspondencia de Méjico, lo que demostraba el tristísimo estado á que habia llegado esta última república. Las elecciones municipales eran causa en las principales poblaciones de la Union de sangrientas escenas; sin embargo, tan acostumbrados están ya en aquel pais á esta clase de espectáculos, que no causaba apenas sensacion el que en un distrito fuesen asesinados dos ó tres hombres, como habia sucedido en Washington, y heridos 20 ó 30.

El dia 1.º de Julio salió de Cádiz para este puerto la fragata Emigrante: quedaba á la carga la América para salir á fines del mismo mes.

Ayer á las cuatro de la tarde, aun no habia llegado á esta Capital el correo general del Norte. Indudablemente las abundantes aguas que han caido estos dias, deben haber sido bastantes generales y los caminos, con particularidad los de la provincia de Pangasinan, se hallarán intransitables.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong, vapor inglés Rajah, de 390 toneladas, su capitan W. J. Norie, en 3 dias de navegacion, tripulacion 89, con efectos de China: consignado á los Sres. Matia Menchacatorre y Compañía. Trae seis cajones y un saco de correspondencia; y de pasajeros D. Roman Maria Fortie, 2.º piloto particular: D. José Ochoa Perez de Tagle; y Henry A. Charke, capitan de la fragata americana Antelope.

De Melbourne, fragata americana Northern Bride, de 853 toneladas, su capitan W. E. Betts, en 49 dias de navegacion, tripulacion 25, en lastre: consignado á la órden.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Albay, bergantin-goleta Casaysay, en 15 dias de navegacion, con 1,766 picos de abaca: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su capitan D. Antonio Echavarrieta.

De Balayan en Batangas, goleta núm. 52 Mariquita y Pepito, en 2 dias de navegacion, con 325 bultos de azúcar, 50 id. de algodón, 2,650 madejas de id., 35 tinajas de tintaron y 500 cocos: consignado al patron D. Eulogio Mendoza.

De Calivo en Capiz, pontón núm. 58 Santo Domingo, en 18 dias de navegacion, con 315 bultos de tabaco: consignado á los Sres. Eugster Labhart y Compañía, su patron Julian Dalmacio.

De Luban en Mindoro, id. núm. 170 San Regino, en 1 dia de navegacion, con 190 harigues, 20,000 rajas de leña y 100 tablas para quizame: consignado al mismo patron Vicente Abelida.

De Misamis en Leite con escaña en Capiz, bergantin-goleta núm. 116 Venancia, en 17 dias de navegacion desde el primer punto, con 420 picos de abaca: consignado á D. Margarita Rojas de Ayala, su patron D. Luis Brodett, y de pasajeros D. Juan Salcedo capitan del Puerto que ha sido de la provincia de Capiz, con su esposa D.ª Marcelina Carballo y sus hijos D. Juan, D.ª Josefa, D. José y cuatro criados.

VIGIA DE MANILA.

DIA 27 DE AGOSTO DE 1858.

A las cuatro de ayer tarde, dió la vela del ancladero de la barra para Cavite, una fragata inglesa.

A las cinco la atmósfera oscura, viento y mar en calma.

Al anochecer fondeó en la barra una fragata inglesa entrante.

Al amanecer de hoy la atmósfera algo despejada, viento S. O. flojo y mar llana; y en la esploracion dos bergantines-goletas de provincias entrantes nombrados Venancia y Lucero, fondeados en la barra.

A las once y cuarto el Corregidor, viento S. O. fresquito y marea del viento, un bergantin-goleta de provincia entrante, se halla dentro de bahía.

A las once y tres cuartos fondearon en la barra tres bergantines-goletas de provincias entrantes nombrados El Grao, Hocano y Manolito.

A las doce la atmósfera algo tomada, viento O. S. O. flojo y mar llana.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barómetro (Aneroido). Rows show observations at 7 AM, 12 PM, and 4 PM.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 27 DE AGOSTO DE 1858.

Reses vacunas... Machos... 39... 44... Hembras... 5... 25... Puercos... 25... 25... Lechones...

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos... 2... Total de cabezas... 71

AVISOS.

Para Emuy y Nimpó, saldrá a la mayor brevedad la barca CHANJAY, la despacha Francisco Reyes.
Para Iloilo, saldrá sin falta a fines de este mes el bergantin JAREÑO, admite flete de pasajeros, lo despacha a su bordo Atanacio L. Tionco.
Para Iloilo, saldrá en breve el bergantin-goleta SUMBILLA, despachado por Eugster, Labhart y C.

IMPRESA

RAMIREZ Y GIRAUDIER. CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espenderá en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia. Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y economía respondemos a nuestros favorecedores.

Consulado de Francia en Manila.

El sábado 18 del presente mes a las doce en punto, se procederá, en la Cancillería del Consulado, a la adjudicación de la provision de los efectos que a continuación se espresan destinados a la corbeta de guerra francesa LA DURANCE que actualmente está en la bahía de Manila, a saber:

- Ron. 620 arrobas.
Vino tinto (si no hay ron en la plaza) 610 id.
Legumbres secas. 61 quintales
Aceite para la máquina. 6 quintales 1/2.
Sebo para id. 6 quintales 1/2.
Mechas de varias clases para faroles y lámparas. 8 cientos.

Las personas que deseen hacer postura podrán tomar nota del pliego de condiciones y dejar sus muestras en la Cancillería del Consulado, calle de la Sacristía de Binondo, todos los dias desde las diez hasta las cuatro de la tarde

Binondo 26 de Agosto de 1858.—El Cónsul, Eug Méchain.

Apoderamiento general y casa comision de A. Varanda.

Competentemente autorizado para vender la casa situada frente al cuartel de Carabineros en S. Fernando, el que suscribe admitirá proposiciones hasta el tres del mes de Setiembre adjudicándolo a el que mas ventaja ofreciera.

Dicha casa está avaluada en dos mil pesos oro como un gravamen de 600 \$ al 6 p. cuyo vencimiento falta aun un año. A. Varanda.

Lloyd Catalan de Seguros Maritimos.

Los que suscriben, como Agentes de esta Sociedad, establecida en Barcelona, toman riesgos sobre buques y sus cargamentos en el concepto de la póliza y tarifa que rige para esta Agencia adaptadas a las mas beneficiosas de la plaza. Bustamante y Sobrinos.

D. Augusto Elzinger.

Habiendo concluido las preparaciones necesarias para hacer retratos, sobre papel y cristal de todos tamaños desde el precio de 2 ps. hasta 15 ps.: vistas para estereoscopos etc. por medio de la fotografía: anuncia al público de Manila que desde esta fecha estará en su taller de la Escolta desde las siete hasta las once por la mañana y de tres a cinco por la tarde.

El sr. Elzinger se encarga de hacer retratos para ser vistos al estereoscopio, como tambien para tarjetas de visita. Las personas que deseen mandar hacer su retrato tendrán la bondad de dirigirse a la Escolta casa Elzinger hermanos, casa de dos pisos.

El capitán y los consignatarios de la fragata bremen Pavane no responden por deudas contratadas por su tripulación. Jenny y C.

El que suscribe tiene el honor de anunciar al público de Manila, que permanecerá en el país hasta el 6 de Setiembre próximo. En este intervalo de tiempo se comprometerá, mediante convenio, a tocar en cualquiera reunion particular, todas las noches. Martin Simonsen.

Fonda francesa de la Barraca núm. 4, donde podrá dirigirse el que guste todos los dias desde las ocho de la mañana, a las once y de tres a cinco por la tarde.

En la calle de Dulumbayan, segunda casa a la derecha, se ha restablecido la repostería que antiguamente habia en ella, se recibe toda clase de encargos como postres, dulces secos y de alimbar, bizcochos y toda clase de sops; tambien se admiten encargos de bandejas como igualmente almuerzo y comida para convites.

Relojería inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

Suscripcion

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA. Los suscritores pueden recoger la 9.ª entrega correspondiente a la primera quincena de este mes.

La 10.ª y última entrega está en prensa y se repartirá muy en breve.

Continúan abiertos los mismos puntos de suscripcion.

Los suscritores recibirán gratis todos los pliegos de impresion que a la conclusion de la obra no lleguen a una entrega.

Otra ventaja. Tambien tienen derecho a obtener gratis la encuadernacion en holandesa de los ejemplares a que se hayan suscritos, y lo conseguirán siempre que lo reclamen en esta imprenta en el término de un mes despues de anunciada la conclusion de la obra.

Queda abierto un punto de suscripcion con todas las ventajas anunciadas en la provincia de Hoilo casa-bótica y en la del médico de la Armada D. Andrés Montes.

Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office.

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos a tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado a la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

En Manila con Matia, Menchacatorre y C. Agentes de la Comp. P. y O.

Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.

Hong-kong Max. Fischer id. id. id.

Shanghai E. Warden id. id. id.

Madras R. Frank id. id. id.

Bombay John Ritchie id. id. id.

Calcutta C. B. Stewart id. id. id.

James, Hartley & C.º Ventes.

Londres 16 Octubre 1857.

J. J. Bischoff, relojero, tiene el honor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa del Sr. Routhier, plaza S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses, franceses y suizos, que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra.

ALQUILERES.

En la calle de San Jacinto y en la casa inmediata al río, detrás de la fábrica de chocolate, donde estuvo la 2.ª Alcaldía de la provincia de Manila, se alquila una espaciosa bodega, propia para depositar efectos de comercio, por tener un magnifico embarcadero. Los que deseen hacerse de ella pueden entenderse con la señora que la habita

En la calle de Palacio núm. 12 frente al cuartel del núm. 9, se alquila una mesa de villar y dos bodegas muy grandes y espaciosas, y se alquilan en un módico precio, para su ajuste pueden verse con la señora de dicha casa.

Calle Magallanes núm. 38, se admiten bandejas y pupilos.

Se admite un pupilo en la casa número 2: darán razon en la misma en S. Vicente de Binondo a la derecha viniendo de San Jacinto

Se alquila una buena habitacion para estar de pupilo con cuadra y local para un carruaje con caballos; y se venden cuadros de Santos al óleo recibidos de Sevilla y una cascaca con su morrión de gala de Infantería: en la calle del Teatro de Binondo casa núm. 2 darán razon.

La casa de la calle de Palacio núm. 37 se alquila en 35 ps. mensuales siendo el pago en plata: las llaves están en Guanaco núm. 4.

Se alquila la casa núm. 37 de la calle de Cabildo; para su ajuste se entenderán con Doña Josefa Fajardo que vive en la de la Solana número 3.

Se alquila una casa en la calle de S. Gerónimo del pueblo de Quiapo, pegada a la que vive Doña Maria Dayot. Para verla y tratar de su ajuste con Doña Antonia Verzosa a la bajada del puente de la Quinta en S. Miguel.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Hong-kong, por Pele, Hubbel y C.º

Reglamento de escuelas de Latinitud de 27 de Julio de 1838 publicado de orden superior en el Boletín oficial de 7 de Agosto: se vende en esta imprenta a 4 real ejemplar.

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila.

VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. ALBERT, Médico de la facultad de Paris, maestro de Farmacia, ex-boticario de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica etc etc.

Remedio eficazísimo para curar radicalmente las enfermedades venéreas.

Antes del descubrimiento de esta preciosa medicina se deseaba encontrar un medio que obrase igualmente en todas las constituciones, que fuese seguro en sus efectos, y estuviese exento de los inconvenientes que con justicia se atribuyen al mercurio, y a otras preparaciones que se han empleado hasta ahora, como an-tivenéreas.

En el día se puede mirar como resuelto el problema de hallar un remedio simple, fácil y podemos decirlo sin exageracion, infalible contra todo mal venéreo por mas antiguo é inveterado que sea.

Los herpes, granos, manchas, picoras etc. etc., ya provengan del vicio venéreo degenerado ó transmitido por hereditamiento como sucede las mas veces, ó ya procedan de cualquiera otra causa accidental ó hereditaria, no pueden combatirse con ningun medio tan eficaz como el vino de zarzaparrilla, y ceden constantemente, por ser esta preparacion el primero de todos los depurativos.

En el almacen de papel del que suscribe, calle Real de Manila, se venden al contado y en moneda que no esija cambio, los efectos que a continuación se espresan:

Toscana de charol y con elástico, id. de rusel sin charol y con elástico, id. de cuero y con elástico a 5 ps. y a 4 ps., 4 rs., elástico negro para toscanas, cajas con ojales a 1 peso una, máquinas para colocarlos a 1 peso 2 rs. una, tácticas de infantería en 3 tomos pasta el 3.º comprende las evoluciones de línea, diccionario francés-español y vice-versa por Nuñez de Taboada en 3 tomos pasta 6 ps., Colon compendio de Juzgados militares 1 tomo cuarto pasta 2 ps. 4 rs.

VINOS. Moscatel, jerez, vino tinto, espíritu de 36º, anisado de Mallorca por barriles, damajuanas y botellas. Esteban Balbás

En la tienda de Quico, debajo de la casa del Sr. Tuason.—Muñes muy elegantes y a precios cómodos

En la Escolta tienda Filipina de Cirilo Chansi, se hallan de venta los libros siguientes y otros efectos.

Año cristiano con láminas finas 18 tomos cuarto, Escribo legislación con suplemento 3 tomos folio, La Santa Biblia del P. Scio con láminas finas 6 tomos folio, pañuelos de espumilla bordados y de varios colores y hay de fondo negro bordado encarnado, petacas filigranadas de oro y plata, tarjeteros de id. id., abanicos de arlequin y de sándalo, y un par de charreteras de oro fino para teniente de navio.

Los que suscriben compran plata al 11 p. por mayor.

J. M. Tuason & C.º

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Ozcas se compran a \$ 14-2 rs.

Se venden a \$ 14-5 rs.

Plata se vende en cantidad a 12 p.º.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Ozcas se compran a \$ 12-2 rs.

Se venden a \$ 14-5 rs.

Plata se vende a 12 p.º por mayor.

Fábrica de velas de cera

situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de á medio real con una y media onza de peso, 10 por un peso; id. de las llamadas de á real, 10 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

Aceite de la Laguna superior 16 gantas 8 pesos.

En S. Fernando, tienda frente a la

casa del Sr. Cembrano, hay de venta bacalao superior, vino jerez, moscatel y tinto superior, aceitunas é higos de Europa. De la misma tienda, el miércoles, se fugó un muchacho de nueve a diez años de edad llevándose valor de cuatro pesos y reales: sus señales, el pelo cortado, pantalón negro y camiseta blanca; se suplica a la persona a quien se presente a servir, lo detenga y pase aviso a la misma tienda donde se le dará las gracias.

Establecimiento del Buen Gusto en la Escolta.

Se acaba de recibir para señoras, sombreros de los mas elegantes que hay y de la última moda, cortes de vestidos de seda de colores y negros con volantes y sin ellos, glase negro por varas, manteletas de encaje negras y de gró, chaquetitas de lo mismo, capotitas para niñas de muchísimo gusto y con bonitos adornos, id. sombreritos de paja de Italia muy finos y bien adornados para niñas y niños, un elegante surtido de bastones de ballena y de varias otras clases, látigos para montar para caballeros y señoras, capotes impermeables apropiado para la estacion en que estamos de agua, botas de goma elástica y altas para montar, zapatos de id. para caballeros y señoras; y un gran surtido de perfumería de Mompelas de superior calidad; en dicho establecimiento se encontrarán varios otros efectos a todo lo mas equitativo que sea posible.

Elzinger hermanos.

Escolta, casa de dos pisos.

Relojes y cronómetros bien arreglados y compuestos; relojes de plata de cilindro y de áncora.

Id. de plata dorada de cilindro y de áncora.

Id. de plata cascarilla de oro de id. id.

Id. de oro de cilindro.

Id. de oro de áncora.

Id. de oro ingleses.

Id. de plata id.

Id. de lujo desde \$ 200 a \$ 350.

Id. de sobremesa con campana y sin ella.

Id. de pared con sus cajas dando la hora de repeticion y tocando las 1/2 y los 1/4.

Dispersadores y relojes de viaje.

Cuadros de movimiento con música y reloj de campana.

Cilindros de música hechos a propósito para este clima de dos hasta doce tocadas, algunos tambien tienen sus campanillas.

Todos los relojes se vende en este almacen con la seguridad de un año de buena marcha.

Establecimiento artistico de Arroceros.

Se venden los artículos siguientes:

1 estante escultado. 20 \$ plata.

1 mesa de noche de camagon. 9 id.

12 sillas de camagon con brazos. 75 id.

12 id. de id. sin ellos. 66 id.

3 meses peverteras cada una a. 3 id.

13 cuadros grandes dorados con sus cristales pero sin láminas. 86 id.

1 estuche de matemáticas. 12 id.

1 antepeño de marino. 16 id.

1 guitarra. 18 id.

Diccionario geográfico de Madoz, 16 tomos, 30 id.

8

Aviso a los compradores de viveres para la expedicion de Cochinchina.

Un surtido de todas ltas de carne y verduras, una grande partida de sardinas.

300 cajas de vino S. Julian a \$ 6 docena.

500 cajas coñac francés a \$ 7 doc na.

50 id. absinthe suizo a \$ 12 docena.

40 id. vino del Rhin \$ 9.

Latas de caldo de Europa.

y todas clases de vinos franceses al precio de \$ 9 docena hasta \$ 16, jerez, moscatel y pajarete muy superior, juncos de Europa, mantequilla en tubores, gotas amargas con jerez, etc. etc.

Tomando los vinos por reexportacion, se rebaja \$ 1 cada caja.

Calle de la Barraca núm. 4.—G Dubost, 6

Se hace saber a los propietarios y otorgantes de fábrica de mampostería, a los armadores y consignatarios de buques que no estien piedras buenas de Guadalupe que el que suscribe, como arrendador de todas las canteras de los PP. Agustinos, ha mejorado la forma de toda clase de sillares, explotando solamente las que son de buena calidad, la cual ha tenido buena aceptacion tanto en las obras reales como en la mayor parte de las que se construyen por particulares, comprometiéndose al que quiera favorecer con sus pedidos de no hacerles sufrir la menor demora por mas que sea mayor el número que necesite, avisando solamente un dia antes: de tal modo se evitarán del abuso que se experimenta en los corredores por la merca de malas piedras de otras canteras, por los atrasos y exhorbitancia de precio que padecen los compradores. Para su ajuste podrá verse con el que suscribe casa que hace frente a la iglesia de Santa Cruz. Francisco Vicente, 5

Jamones de Westphalia.

De 1.ª de 18 a 20 libras \$ 8.

De 2.ª de 12 a 15 id. 6.

Se venden en moneda que no esija cambio en la fonda francesa Barraca núm. 4.

En la calle de Legaspi núm. 15, se

vende barniz bueno para muebles en botellas, a precio mucho mas barato que pueden dar otros, y tomando por docena a un mas.

Por 420 ps. se dá un carruaje con

caballos y guariciones en la calle del Arzobispo núm. 4.

En los almacenes LA CIUDAD DE

MANILA, hay de venta:

Tazas de hierro batido estañado—pescaderas id. id. indispensables para cocinas.—Tazas yficaras de loza.—Vajillas de loza y porcelana.—Palmatorias de plagué con sus virinas.—Escupidores higienicos de nueva invencion y de hierro barnizado.—Cafeteras de balsa decoradas.—Cafeteras comunes.—Sacos-maletas para los especionarios.—Licoreras de cristal tallado dentro de caja con llave y otras clases.—Bombos para aceite y vinagre, de cristal tallado y muchos otros artículos.—Larga-vistas para la mar y gemelos marinos excelentes.

Libros de venta en el martillo de D. J. N. Molina.

Obras completas de Buffon, aumentadas con artículos sobre diversos animales no conocidos, por Cubier con láminas 32 ps.; Nuevo Diccionario de Agricultura del Abate Rozier con láminas 16 ps. en moneda que no esija cambio.

En el martillo de F. Barrera, se

acaban de recibir vestidos de seda, sombreros para señora de mucho gusto y capotas para id.; todo de la última moda.

Tambien hay una partida de pinturas de todas clases y colores, jarcias de cáñamo de todas menas, latas de sardinas, carnes y pescados, vinos de varias clases; todo a precios arreglados.

Asi mismo se dará razon de una gran partida de maderas de guijo, paitan, molave, calantes, camagon, yacal, dunzol, panao y otras varias, cuyas dimensiones se darán razon en este establecimiento

Llegadas últimamente de Europa,

elegantes consolas con piedra mármol y espejo de cuerpo entero con marco dorado; en la calle de Anloague. Schwabe y C.º

Se vende un casquito, capaz de

carregar 230 cavanes de palay, que solo tiene 13 meses de uso, de bonita construccion, y un caballo de montaa de pelo castaño, joven, de paso y muy manso: véase con D. José M. Nicolás en el barrio de Ilaya en Tondo a la bajada del puente de Jolo.

Aviso a los cazadores.

Acaba de llegar por el cliper MARGARITA fulminantes impermeables de la mejor calidad que se han visto en Manila y se encuentran de venta en la Escolta casa de los Elzinger Hermanos.

En la calle de Recoletos núm. 1,

se venden muebles, macetas y libros de todos precios y clases.

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostruario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópales, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyería de Paris—Routhier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

Almacen de Vista Alegre en San Fernando.

Vino de Oporto superior embotellado en Europa, 10, mantequilla holandesa superior a 4 rs. libra.

En la calle de Jolo última casa

pegada al puente nuevo que dirige a Tondo, se venden rajos de leña muy secas, a 3 ps. el millar, y talascasnes id. id.; tambien se vende un casco de media vida con todos sus enveres listo para navegar; en la misma casa quedará concluida una posesion hermosa para 1.º de Setiembre próximo, con todas las comodidades que puede desear el que la tome y su alquiler será módico

En la calle Nueva de Binondo número 18,

se vende un piano vertical de buenas voces; un cuadro al óleo de Nra. Sra. de los Dolores y un estante de caracoles escogidos.

En la misma casa se alquila un entresuelo con vista a la calle apropiado para oficina ó una persona sola sin asistencia, y un zaguan que sirve para tienda con una bodega entarimada y vivera

Pianos de Erard.

Solamente dos de los pianos de la acreditada fábrica de Erard acaban de llegar y están de venta en el almacen de los Sres. Elzinger hermanos, Escolta, casa de dos pisos.

De venta.

Un armónico de poco uso y de muy buenas voces del establecimiento del Sr. Guichard, y un caballo moro moscado de montar, joven, de buen trote y estatura; el que quiera véase en el primer callejon de Jolo, última casa inmediata al río.

Se vende una partida de 46 vacas

en la calle Real de Quiapo núm. 4 casa de José Dayot.

Almacen de la Palma calle del Rosario.

Barriles vacíos a 15 cuartos uno.

Vinos y comestibles de Europa cuasi de valde.

Escolta fábrica de jabones.

Dulce de carne membrillo en cajas de á una libra a 3 rs. una.

Aceitunas gordales superiores, barril de á una arroba a 12 rs.

Aceite de olivo superior, botija de á media arroba 12 rs.

Abichuelas buenas, arroba 12 rs.

Lentejas id. id. 12 rs.

Garbanzos superiores, arroba 12 rs.

Mantequilla superior, libra 4 rs.

Jamones de Europa riquisimos segun tamaño a 5 y 6 pesos.

Anisado de Mallorca superior de una arroba ó sean 22 botellas a 5 ps. 4 rs. con casco, y sin él un peso menos.

Cajas de vinos embotellados en España.

Jerez, moscatel, Málaga, Valdepeñas, manzanilla y blanco de Chiclana desde 5 a 8 pesos de á 12 botellas.

Azúcar refinada en pilones y molida a 15 cuartos libra.

Aceite de la Laguna superior 16 gantas 7 pesos y 4 rs.

Cerveza inglesa buena a 3 pesos docena.

Se encontrará además un surtido general de vinos, licores etc. de todas clases, todo muy arreglado y se prepara pacotillas para provincias.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.